

MARRUECOS

LA CONDUCTA DE FRANCIA CON RESPECTO Á ESPAÑA

Ya el Ministro de la Gobernación y el Ministro de Marina, desmienten con energía la especie de que nuestros buques hicieron en Marruecos contrabando de guerra, invención de la prensa francesa.

Nuestro inteligente Corresponsal en Casablanca, en las noticias que ayer publicamos, apunta el descontento de nuestros soldados, por la conducta de los franceses.

Ayer recibimos el *Defensor de Ceuta*, de cuyo artículo editorial titulado *La ambición francesa*, copiamos los párrafos que siguen:

«Francia, poco á poco va mostrando sus deseos de ejercer sola un protectorado en el Imperio marroquí, contra todos los derechos reconocidos á España.

Desde hace mucho tiempo, los políticos franceses sueñan con hacer de Argelia una colonia que, comenzando en Argel, termine en San Luis del Senegal, haciéndose para ello dueños de Marruecos, colocado en medio de su soñado Imperio.

Para realizar esto, la república no ha omitido sacrificios, ha celebrado convenio, háse doblado á los ingleses, cediendo sus derechos en Egipto y gastando sumas enormes en ayudar á la Prensa, al Comercio y á la industria, creando mercados cercanos á Melilla para inutilizar nuestra floreciente plaza, y hasta en la frontera de Ceuta ha tratado de comprar terrenos para cerrar el paso mañana á toda transacción.

Alemania solamente ha cortado las alas á las águilas republicanas, el fantasma del 70 ha contenido á los políticos franceses, y el miedo les ha hecho pactar con Juglaterra.

La Conferencia de Algeciras acabó, señaló una regla imposible de llevar á la práctica pero consiguió la guerra entre alemanes y franceses y, ahora mientras nosotros en Casablanca queremos sostener lo convenido en Algeciras, Francia procura hacer imposible la implantación de la policía y con sus actos crea un verdadero conflicto de consecuencias pavorosas.

Acusa la Prensa de París á España de ejercer el contrabando de armas, y este insulto rebosa la medida, siendo imposible pasar en silencio, las groserías á una nación aliada que no cumple estrictamente en Casablanca lo convenido, ante las naciones de Europa debe tener, no el desprecio, porque entonces queda flotando siempre la calumnia, sino una réplica enérgica, que no es otra que decir á la faz del mundo que los buques franceses hacen descaradamente el contrabando de armas en el Rif, y el Gobierno para demostrarlo debe estacionar cañoneros en la Gomara y en estas aguas, dejada únicamente la frontera Argelina para que continúe como en la actualidad la introducción de armas en gran escala.

Cometimos el error de unirnos á Francia, que lo quiere todo, pero ahora estamos á tiempo de dar un gran paso, abandonar Casablanca y protestar ante todas las naciones de la conducta rastroera de Francia inclinando el esfuerzo nacional hacia Alemania y con ella proclamar nuevamente la integridad del Imperio marroquí.

Si hicieramos esto en justa compensación á la conducta que con nosotros sigue el Gobierno francés, es indudable que crearíamos á la ambiciosa nación un gravísimo conflicto, y los alemanes serían los encargados de darle la orden de evacuación, no merece otra cosa el proceder de la República francesa.

Estas manifestaciones de disgusto que refleja el apreciable colega, tienen para nosotros la mayor gravedad en la consideración de que si á ellas da lugar el General Drude, no es la obra de aquel Jefe que ha de recibir instrucciones y advertencias de su Gobierno.

Hará bien Francia en ser prudente y comedida, no agriando cuestiones por tener 9.000 hombres en Casablanca y nosotros 400, porque España cumple lealmente con sus deberes y no toleraría agravios, ni otras naciones consentirían el desconocimiento de los derechos del nuestro y otros países.

Tenga cuidado Francia, que no son las naciones signatarias de Algeciras, manadas de moros sin elementos y sin instrucción.

Desde Casablanca.

Noticias directas para «Heraldo Toledano» (Por correo.)

Continúa la marejada con motivo de la dominación francesa, advirtiéndose gran firantez de relaciones entre las Autoridades y Oficialidad

de ambas Naciones; no hay nuevos incidentes, pero en el ánimo de todos está que la situación es desagradable, y sea cualquiera la solución del asunto, no renacerá la amistad entre tendencias y actitudes tan distintas.

Prosiguen los franceses su obra de preparación para invemar, construyendo barracones de madera con materiales que no les pertenecen, pero de los que disponen como únicos señores y dueños, á despecho de sus propietarios, y prosiguen suave é insidiosamente en todos órdenes de ideas su tarea de desprestigiar al Ejército español, comunicando tergiversados asuntos, que si aislados no tienen nada censurable, reunidos y sabiamente rellenos resultan, molestos para España.

Dicenme en este momento que el General Drude ha escrito al Comandante Santa Olalla cediendo en sus pretensiones de dominio en el extrarradio, y que el Comandante ha contestado agradeciendo la atención. No sé que habrá de cierto en el asunto; sería, á no dudar, la mejor solución; pero se referirá únicamente á la cuestión origen principal del conflicto; la tirantez y receio mutuos seguirán mientras una de las dos Naciones no varíe su política en Casablanca.

También me comunican que la mehalla que Muley-Hafid enviaba á Casablanca (no se sabe si en paz ó en son de guerra) se encuentra en las proximidades de esta Plaza. Los franceses en sus reconocimientos por la zona pacificada no han hallado rastro de tropas regulares ni irregulares.

No hay más noticias de interés.
Casablanca 4 Octubre 1907.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de Aduanas.*—Resúmenes mensuales de la Estadística del comercio exterior de España: Mes de Agosto de los años 1905, 1906 y 1907.

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.*—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de esta Corte durante el mes de Septiembre último.—*Octava Inspección de Montes.*—Subasta para el aprovechamiento de pastos del monte núm. 11 del catálogo del distrito forestal de Avila.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—*Universidad de Santiago.*—Resolución de reclamaciones promovidas contra las propuestas formuladas por este Rectorado para proveer por concurso de ascenso las Escuelas y auxiliares vacantes en este distrito.

¿Ande el movimiento!

—¿Lo has leído?
—Lo he leído.
—¿Y es de veras?
—Es de veras.

Me das aquí de comer,
Si hay que comer, lo que sea,
Y voy y tomo café
En la calle de Carretas,
En Madrid, y si me canso
Me vuelvo y echo la siesta;
Ya ves, con catorce trenes,
Todos en horas diversas,
Te pasas en movimiento
La vida, habiendo pesetas.

—Si fueras bueno, pudiéramos
Arreglarnos de manera
Que podíamos ganar
Y andarnos como de fiesta.
—Explícate, Serafina.

—Que tienes jornal y llega
El domingo, ú otro día,
En que no estás de faena,
Pues nos vamos á Madrid,
A Madrid, ¡viva la Pepa!
Nos traemos... cualquier cosa
Que poner aquí á la venta,
El desayuno en la casa
Y volvemos á la cena;
Traemos, pongo por caso,
Pasadores de pechera,
Comprándolos á tres céntimos
Y vendiéndolos á perra...
—Y te ganas cuatro reales
Y gastas cinco pesetas.
El viaje, para otras cosas,
Pa si hay que buscar trabajo,

Ya que aquí poco se encuentra,
O si me voy á los toros
Y te puedo mercar medias.
—No sigas, caigo del burro,
Y por nosotros no hay cuenta;
Hay que viajar con dinero,
Y aunque vayan y aunque vengán
Catorce trenes al día,
Como si fuera automóvil,
O que fuesen bicicletas:
Para los pobres, lo mismo,
A pie y por la carretera
Habrá que ir á la Corte,
Y lo mismo dar la vuelta.
Pero, en fin, eso traerá
Gente que gastarlo pueda,
Y con eso habrá trabajo,
Y jornal, y algo más tela;
Así que ¡ande el movimiento!
Y que se anime esta tierra.

Para garantía de la Administración y estabilidad de los empleados.

El *Boletín Oficial* reproduce ayer el Real decreto respecto á la estabilidad de los empleados, cuyos dos primeros artículos copiamos, remitiendo al lector, á quien interese saber más detalles, á la disposición ministerial á que nos referimos:

Artículo 1.º El ingreso en la Administración civil del Estado dependiente del Ministerio de la Gobernación, exceptuados los Cuerpos especiales de Correos y Telégrafos, será desde el día de la publicación de este decreto mediante oposición y por la cuarta clase de Oficiales de Administración, con sueldo de 2.000 pesetas anuales.

Las oposiciones se convocarán siempre por plazo de un mes, y á ellas sólo serán admitidos los españoles mayores de veintidós años y menores de cuarenta que posean título académico de Facultad, y se contraerán á la prueba de conocimientos teóricos y prácticos de Derecho político y administrativo y de las leyes y disposiciones fundamentales promulgadas por este Ministerio y por el de Hacienda, cuya aplicación le está encomendada ó debe hacer observar.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección primera.—Tribunal de Derecho.

Ayer se celebró en la Sección primera de la Audiencia, una vista de causa seguida contra Dionisio Martín, por disparo y lesiones.

El hecho ocurrió en el pueblo de La Mata, y es el siguiente:

La noche del 23 de Febrero último, y en la puerta de una taberna de dicha villa, riñeron Dionisio Martín Fernández y Faustino Castro Ronda, por si éste había ó no desafiado al primero en otras ocasiones disparando el Dionisio un tiro con una pistola al Faustino, produciéndole con el proyectil una herida en la región parietal izquierda de la que curó, sin defecto ni deformidad, á los veinticinco días, durante los que necesitó asistencia médica y no pudo trabajar.

El Fiscal, Sr. Vázquez, consideraba que los hechos constituían un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, comprendidos en los artículos 423 y 433 con aplicación del 90, todos del Código penal, y por tanto solicitaba que se impusiera al procesado la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional con las accesorias, costas y 50 pesetas de indemnización.

El Defensor alegaba que su patrocinado fué insultado por el Faustino, y que al sacar la pistola que llevaba entre la faja se le disparó, pidiendo por esto la absolución de su defendido.

Los testigos, por el contrario, declaraban que el procesado provocó al Faustino, sin que éste respondiera con insultos, y que, sin que mediaran más palabras, sacó el Dionisio la pistola disparando contra aquél.

El Fiscal y el Defensor mantuvieron sus conclusiones.

Cuando el suceso no estaba implantada la Real orden de Lacierva, el que figurará en la historia en letras de... molde, con el sobrenombre de el *moralizador y restaurador de las costumbres de la plebe española.*
Fiat, Fiat.

Oreamac.

NOTICIAS

Como ha comenzado la temporada *brasileril*, recomendamos á quien corresponda el cumplimiento del

número 3 del art. 184 de las Ordenanzas municipales, ó sea el que prohíbe el encender braseros en los balcones de las casas; pues de este incumplimiento fácilmente se podrá derivar cualquier incendio.

En las primeras horas de la noche de ayer, y á las voces que daba una señora pidiendo auxilio desde el balcón de su casa, se reunió mucha gente en la calle de la Sinagoga mientras los vecinos inmediatos acudían presurosos dispuestos á prestar la cooperación personal que fuera necesaria.

Se trataba de un accidente, que pasó poco tiempo después, sufrido por una señorita.

Con gran acompañamiento se verificó ayer la conducción, desde la casa mortuoria al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, del cadáver de doña Paula Fernández Guerra.

A su esposo D. Modesto de la Cuerda, hijos y demás parientes de la finada, acompañamos en el sentimiento.

Hemos oído á nuestro buen amigo el empleado señor Reyter, ya completamente restablecido de la pulmonía por que ha pasado, hacer grandes elogios de la inteligencia profesional y asiduidad con que ha sido asistido por el Médico Sr. Amaro.

Y va de éxitos profesionales:
Llega también á nosotros la noticia de una difícil operación hecha por el Profesor de Ginecología en la Universidad de Madrid Sr. Recasens, á la madre de nuestro muy estimado amigo el Doctor Barreiro.

Hemos rogado al inteligente Director del Laboratorio municipal, nuestro querido amigo el Dr. Ubeda Saráchaga, nos ilustre en un artículo respecto á la frecuente repetición de casos de tuberculosis, de resultado fatal, que se registran en nuestra ciudad en relación al incumplimiento de lo mandado respecto á desinfecciones en casas y ropas donde se registren enfermedades de carácter infeccioso.

Así, pues, el Sr. Ubeda tiene la palabra, ó mejor, el Sr. Ubeda tiene á su disposición las columnas de nuestro diario.

Ha sido nombrado recaudador de fondos de la Asociación de Ganaderos del Reino en esta provincia D. Fermín Cillero.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por viajar sin billete, nada menos que la Audiencia de Palencia, cita de comparecencia á Rafael Navarro y Aparicio, de Puebla de Don Fadrique.

En el pueblo de Hinojosa de San Vicente, ha sido muerto violentamente Rafael Esteban Resino, sin que hasta la fecha haya sido capturado el agresor.

Por expender billetes del Banco de España falsos, ha sido detenido en Torrico Benito Serrano Gutiérrez.

Al vecino de Villafranca de los Caballeros Joaquín Galán Marchante, le han sido robados dos billetes de 500 pesetas, ignorándose el autor de este delito.

Han sido incendiados los pastos que en terrenos de su propiedad posee Niceto Cano y ocho más, vecinos de San Pablo.

En la calle de las Armas, se reunió ayer bastante público á consecuencia del susto recibido por una señora creyendo ver una niña de su familia, á la que acompañaba, víctima del atropello de una vicietela.

Por fortuna no fué más que el susto.

Por desobediencia á los Agentes de la Autoridad y escándalo en la vía pública ha sido denunciado al Juzgado el conocido industrial de transportes Manuel Rey.

Ayer ingresó en el Manicomio una joven de esta ciudad, que hasta hace poco prestaba servicio de criada doméstica.

Ayer se sacrificaron en el Matadero público, con destino al consumo de la población, 4 toros, 2 terneras, 9 carneros y 26 ovejas.

Registro civil.—Defunciones: Mercedes de San Segundo, de quince días, y Paula Fernández Gómez, de treinta y seis años.

El Rey simpático de España Alfonso XIII ha visitado ya gran parte de su territorio y en todas partes tuvo en su mesa al también soberano café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

CALICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta puede extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.35 pesetas se remite por correo y certificado.

COMPañIA IBÉRICA

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN
Y MANUFACTURA DE METALES

Bronces para muebles.
Bronces decorativos para edificios.

Bronces para templos.
Construcción y reparación de estatuas.

Espanoletas de tres cierrres, patente Iberia.

Presupuestos gratis.

ALCALÁ, 138.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero medicinales y en sustitución de ellas y de los fícores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, intensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar 4 la vez que las aguas

LEYER

INSECTICIDA INFALIBLE

Es para Ud. muy interesante conocer la infalibilidad del insecticida «LEYER.» Con él conseguirá usted verse libre en absoluto de moscas, mosquitos, chinches, pulgas, cucarachas y hormigas. Para la polilla es más eficaz y más barato que el alcanfor, y no tiene olor desagradable.

De venta en droguerías, farmacias y bazares.

Depósito en Toledo:

Droguería de Julio González y Hermanos
calle de Garcilaso de la Vega, 1 y 3.

NUEVOS AZUCARILLOS
de Zarzaparrilla,

Coco, Limón,

Naranja y Rosa.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

DE

TELESFORO DE LA FUENTE

Zocodover, 33.—TOLEDO

EDUARDO ÁLVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25

TOLEDO



RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 ptas

LONGINES ◉ OMEGA ◉ WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas a las Redes de la población.

Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, a quien lo pida, folleto utilísimo a todas las personas que necesitan usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficia-

les ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 **CELEDONIO CRUZ**

Y CORDONERÍAS, 14



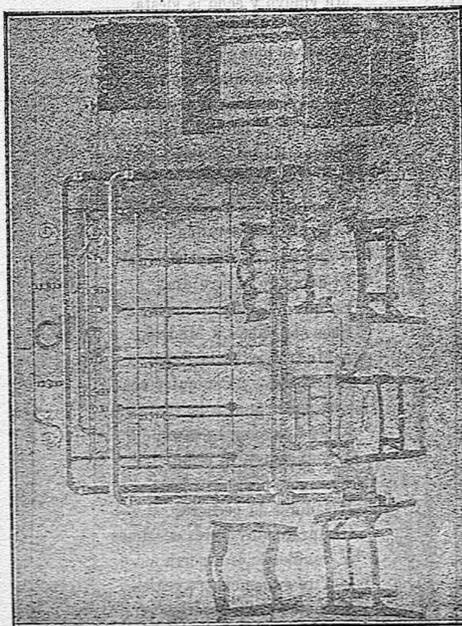
A 5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almohadas y edredones; desde 3 ptas. alfombras moqueta; desde 7 ptas. en terciopelo.

A 10 cént. metro de burlete.

Alzapaños, abrazaderas y flecos para colgaduras.

Cordelillos, batavias y pitas para esterados.

Gabinets desde 75 ptas.



Desde 32 ptas. camas para matrimonio.

Desde 10 ptas. gergones de muelles.

Desde 30 ptas. cómodas.

Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.

A precios muy económicos muebles de todas clases.

Baúles, cuadros, espejos, etcétera, etcétera.

Defensa de clase.

El Centro general de Pósitos de España ha publicado la siguiente Circular:

Al País y á sus representantes en Cortes.

Sólo un desconocimiento absoluto de la razón que fundamenta la legitimidad de un derecho intangible y sagrado, ó el desenfado cruel, abusivo y sangriento que, escudado con la impunidad (según costumbre), hace á los Ministros irresponsables bajo todos conceptos, pudo ser causa y dar origen al atentatorio é ilegal atropello de que vienen siendo víctimas las Clases Pasivas Militares, á quienes, en premio de su desinterés y patriotismo, se las calumnia miserablemente, haciéndolas pasar ante la opinión pública, y singularmente entre las gentes ineducadas, como una carga abrumadora y pesada, que por sí sola consume sin beneficio la mayor parte del presupuesto anual, aplicándose, como consecuencia de esto, el dictorio nada piadoso de Sanguijuelas del Estado, sin que los que tienen Autoridad para ello y el deber moral de desmentirlo, poniendo las cosas en su verdadero lugar, se hayan tomado la molestia, tal vez con intención deliberada, de protestar, cual hoy nosotros protestamos.

Nadie debe de ignorar que existió una humanitaria Asociación, voluntaria, denominada Montepío Militar, á la que dió vida oficial y reglamento el Excelentísimo Sr. Marqués de Squilache, á la sazón Ministro del Rey D. Carlos III (año 1784), la cual llegó á tener sobra de capital para sufragar con sus intereses legales deberes, todas y cada una de las obligaciones que contrao y que tenía afectas, y que como consecuencia de ello, suspendiéronse las cuotas con que voluntariamente se nutría este fondo, en virtud de R. D. de 23 de Febrero de 1857.

Los Gobiernos de la nación, en ocasiones distintas y con motivo de días luctuosos y de apremio para la Patria, dispusieron, para salir del apuro y cubrir necesidades apremiantes y del momento, de cantidades importantes pertenecientes á legado tan intangible y sagrado cual lo era el Montepío Militar, tomando de él, desde 1808 á 1828, la suma de 240 millones de reales en oro; 40 millones más de la misma moneda en 1834; y, por último, disolviendo esta Asociación de Montepío é incautándose de las existencias que le quedaban, importantes 500 millones oro, lo que, sumados á las dos exacciones anteriormente consignadas, dan un total de 780 millones de reales oro; efectivo con que la Asociación contaba para subvenir con desahogo y sin gravámenes ni descuentos á sus compromisos sociales.

Al apoderarse el Estado de estos 780 millones que por Ley, por derecho y en Justicia pertenecían única y exclusivamente al Montepío, creado voluntaria y particularmente por la gran familia militar á los fines para que dicho Montepío fué instituido; contrajeron los Poderes Públicos el compromiso solemne y la obligación sagrada de atender por sí, en todo y por todo, cumpliendo en lo sucesivo todas y cada una de las atenciones que sus Estatutos y reglamentos prescribían para con sus asociados, en tanto no devolviese el importe total del capital de que se había incautado, según se expresa en el R. D. de 31 de Julio de 1848, sin perjuicio de satisfacer mensualmente los sueldos, pensiones y adehalas sin gravamen ni descuento de ninguna clase, etc., etc.

Como se ve (y aun cuando expuesto el asunto á grandes rasgos) constituye el caso actual uno de los de contracción entre el Estado y una colectividad derivada del Ejército, el Montepío Militar, un convenio bilateral que la ley ampara, en que por una parte (los Pasivos militares) aportan un capital de 780 millones de reales oro, á cambio de que la otra parte (el Estado) satisfaga como interés ó renta de ese capital, la obligación sagrada de pagar á las Clases Pasivas (viudas, huérfanos, etc.) de guerra, los haberes, pensiones y adehalas á que tengan derecho, sin descuento ni gravamen, con la circunstancia de que en este con-

trato no sólo no ha habido presión por parte del prestador, lo cual pudiera haberlo hasta abusivo, sino que ha sido como consecuencia de una fuerza mayor impuesta por el prestatario (el Estado), quien por razón de su autoridad y poder se incautó per sé de un depósito que por su finalidad y por su procedencia debió de haber sido siempre intangible y sagrado; y... ¿ha cumplido, ni cumple el Estado sus compromisos y deberes para con los herederos legítimos, propietarios de tan importante capital, deberes que, por lo mismo que se trata de los Gobiernos, más obligados á cumplir y á respetar las leyes, por lo mismo que son los encargados de hacerlas cumplir y respetar, agrava las circunstancias de su incumplimiento incurriendo en responsabilidad mayor que la que los Códigos de Justicia y de Comercio determinan para cualquier ciudadano?

¿Es justo y es de razón, que el deudor (el Estado), imponga por razón de su fuerza é impunidad un recargo (el descuento) á los intereses que el acreedor (las Clases Pasivas) tienen por Ley y convenio tácito de derecho sagrado de percibir sin descuento ni gravamen, según lo pactado?

¿Cabe en la conciencia, ni es tolerable y humano que adeudando el Estado 780 millones á las Clases Pasivas por su Montepío Militar, se le haga entender al pueblo desconocedor de la razón y el derecho, y propicio siempre á creer que se le exprime y explota, que los que le dieron su independencia, su libertad, su sangre y hasta su vida en los campos de batalla, y su dinero también para cubrir atenciones perentorias y urgentes, necesarias al bien de la Nación, pasen por sanguijuelas del Estado siendo en verdad sus acreedores legales?

¿Es noble, decoroso y digno, que conociendo esta gran verdad los Gobiernos y personajes políticos que militan en el campo de la legalidad y del orden, hayan dejado de prosperar tan insidioso concepto sin haberlo rectificado y destruído?

Conociendo esto por quienes entendemos debe de ser conocido, y confiando en la altiza de miras y rectitud de principios de los señores que representan los Poderes Públicos; de los Sres. Ministros de Hacienda, de la Guerra y de Marina; de los Presidentes y Vocales de las Comisiones de Presupuestos en ambos Cuerpos Colegisladores, así como de cuantos con su ilustración, autoridad y voto han de contribuir á dar forma y sanción legal é inmediata á las próximas Leyes de tributación y de Presupuestos (y á cuyas personalidades distinguidísimas nos dirigimos y suplicamos), á su razón y á su conciencia dejamos encomendada la justa y documentada causa de nuestro derecho, intangible y detentado hasta hoy, fiados en que de su labor resultará (en cuanto posible sea), la reintegración de un derecho y el cumplimiento de un compromiso de Ley, y como consecuencia y derivación de ello, la supresión total (ó la disminución gradual y progresiva hasta su extinción absoluta) del descuento que tan injusta y arbitrariamente venimos sufriendo las Clases Pasivas, siendo llegado el momento y propicia la ocasión de que con hechos y no con palabras, que siempre quedan incumplidas, á pesar de la solemnidad con que en ocasiones han sido dichas hasta en el propio Parlamento desde la cabecera del Banco Azul, lo veamos demostrado.

Por acuerdo de la Junta Directiva, Bernardino Herrarte.—El Presidente de la Comisión de Propaganda y Defensa, Manuel Romerales Lozano.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Pedro, Mártir, Simeón el Justo y Santas Brígida, Viuda, Reparada y Benedicta, Mártires; Constanza y Pelagia, Penitentas.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

A las cinco de la tarde, Ejercicio del Santo Rosa-

rio, Visita á la Santísima Virgen y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Convento de Gaitanas.—Adoración y vela. Se expone al Santísimo á las tres y media y se Reserva á las cuatro y media.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Al toque de Oraciones se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

Iglesia de San Pedro Mártir.—Solemne Novena dedicada á Nuestra Señora del Rosario.

A las nueve y media, Misa cantada. Por la tarde á las cinco, Rosario, Letanía, Novena, Motetes y Salve á Nuestra Señora.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas.

Marruecos.

El Gran Rabino de Fez,



“Gumiers”, auxiliares indígenas con sus camellos.



Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Capitán de día, D. Julio Marina.—Guardia de Prevención, Capitán D. Adolfo Roca. Imaginaria, Capitán D. Fermín García Selva.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Joaquín Vidal.—Clase práctica, Primer Teniente don Emilio Javaloyes.

Servicio en las Compañías para el 8 y 9.

1.ª Primer Teniente D. Angel García Pelayo.—2.ª Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—4.ª Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.—5.ª Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Fin de mes, Amortizable, Banco, Tabacos, and Libras.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Cuando viste de una tres Mi vecina Baldomera, Su esposo dice: emi rondo Y tercera dos tercera.

Solución á la anterior: TOLEDANO.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPILLAS

Digestivos, Antácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando no, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid; Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuó, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9, Madrid.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa titulada «Loches», sita en término municipal de esta ciudad.

En el arrendamiento va comprendido el aprovechamiento de bellota.

Para tratar del precio y condiciones, don Eduardo Muñoz, Trinidad, 11, Toledo.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

...ad sobre ellos, verá que por ver las cosas como las veo, las esperará como las digo.

de Eneas, de quien desciendes. Y en agradecimiento de que te hago cortesía en no llamarte benigno lector, advierte, que hay tres generos de honores en el mundo: los unos, que por hallarse ignorantes, no escriben y éstos merecen disculpa por haber callado, y alabanza por haberse conocido. Otros, que comunican lo que saben: á éstos se les ha de tener lástima de la condición y envidia del ingenio, pidiendo á Dios que les perdone lo pasado y les enmiende lo porvenir. Los últimos no escriben de miedo de las malas lenguas: éstos merecen reprehensión; pues si la obra llega á manos de hombres sabios, no saben decir mal de nadie; si de ignorantes, como pueden decir mal, sabiendo que si lo dicen de lo malo, lo dicen de sí mismos; y si del bueno, no importa, que ya saben todos que lo entienden. Esta razón me animó á escribir el sueño de las Calaveras, y me permitió osadía para publicar este discurso: si lo quieres leer, léele; y si no, déjale, que no hay pena para quien no le leyere. Si le empezáres á leer y te enfadare, en tu mano está con que tenga en donde te fuere enfadoso. Sólo he querido advertirte en la primera hoja, que este

nes en que se distribuyen los alguaciles malos. Los primeros llaman Leliarios, que quiere decir Igneos: los segundos, Aereos: los terceros Terrenos: los cuartos Acuáticos: los quintos Subterráneos: los sextos Lucífugos, que huyen de la luz. Los Igneos son los criminales, que á sangre y fuego persiguen los hombres: los Aereos son los soplones, que dan viento: Aqueos son los porteros, que prenden por si vacío ó no vacío sin decir agua va, fuera de tiempo; y son Aqueos, con ser casi todos borrachos y vinosos. Terrenos son los civiles, que á puras comisiones y ejecuciones destruyen la tierra. Lucífugos los rondadores, que huyen de la luz, deblendo la luz huir de ellos. Los Subterráneos, que están debajo de tierra, son los escudriñadores de vidas, fiscales de honras y levantadores de falsos testimonios, que debajo de la tierra sacan que acusar, y andan siempre desenterrado los muertos y enterrando los vivos.

AL PÍO LECTOR

Y si fueres cruel y no pío, perdona, que este epíteto natural del pollo has heredado

De interés para Toledo.

Nuevo horario de trenes.

Catorce trenes!

Aunque la noticia no es todavía oficial, podemos adelantarla nosotros, sin embargo, a nuestros lectores.

Desde el día 1.º de Noviembre próximo sufre una completa transformación el servicio de trenes en Toledo, bien en el horario, ó ya con la supresión de unos trenes y la creación de otros.

A partir de esa fecha, contará Toledo con catorce trenes.

La innovación de más bulto es la del tren diario, que saldrá de aquí a las 12 y 10.

Otro día detallaremos lo concerniente a este asunto, limitándonos, por el momento, a reseñar las horas de salida y llegada de los trenes á Toledo y la procedencia y destino de los mismos.

Table with 2 columns: Hora de salida / Con destino á and Hora de llegada / Procedo de. Lists destinations like Aranjuez, Madrid, Castillejo, Algodor, and arrival times.

CURIOSIDADES

Herencia para perros y caballos.

Un Sr. Watts, de la ciudad de Chicago, dejó á su muerte, ocurrida recientemente, una herencia de 20.000 dollars, que se debe repartir entre su perro y su caballo.

Watts no indicó á cual de sus parientes dejaba el perro y el caballo.

El campeonato de la rasura.

Una mujer, mis Nellie Wick, que acaba de morir, ha sido el campeón de la rapidez para rasurar. Era hija de un peluquero, á quien se conocía con el nombre de rasurador relámpago.

El kaiser, hombre morigerado.

Cuando por alguna circunstancia el Emperador de Alemania tiene que permanecer en una reunión de gala más del tiempo acostumbrado, lo comunica por teléfono á la kaiserina y le pide que lo excuse de esa falta involuntaria.

¡Cuántas esposas que no son de Emperadores ni de Reyes quisieran que sus esposos se tomanan esa molestia.

(1) No circula los días festivos. (2) Circula los días festivos.

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

Asuntos de Marina.

Los políticos y la Prensa de oposición comentan las últimas disposiciones del General Ferrándiz y hablan de disgustos en el Cuerpo de Infantería de Marina y de protestas, mítins y sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Ferrol por la traslación de la Escuela Naval desde este punto á San Fernando, donde habrá de instalarse en tierra.

En los periódicos militares se habla del mismo asunto, pero no son unánimes los juicios que formulan.

La Prensa ministerial sale al encuentro de todos estos rumores, afirmando que en lo de los procesos sólo hay de verdad la sumaria que se instruye en Cádiz á un Sargento de Infantería de Marina, hecho vulgar y que no reviste ninguna excepcional importancia, no siendo verdad tampoco haya incisiones ni disgustos en ninguno de los Cuerpos armados de Marina.

Los solidarios en Galicia.

Las versiones de los Corresponsales son muy varias respecto á las noticias que transmiten.

Mientras que unos dicen que acudía el pueblo en grandes masas al mitin organizado en Betanzos, consignando otros que á los organizadores de la reunión les fué muy difícil reunir persona que diera algún aspecto al acto, y todavía hacen notar estos Corresponsales que la circunstancia de ser día de mercado aumentaba el número de curiosos que podía asistir.

Y á pesar de esto, dicen, hubo momentos en que estuvo á punto de suspenderse el mitin.

Reconocen, no obstante, aunque no están conformes en tenerlo por indiscutible, que entre curiosos y solidarios podía haber 2.000 personas.

Hubo varios discursos, pero los más salientes fueron: el de Mella, de ruda oposición al Gobierno, y el de Salmerón, atrayente y sencillo, discurso que fué muy aplaudido.

Según el Corresponsal de un rotativo de la noche, y las noticias oficiales, no ha causado grandes entusiasmos en Betanzos ni en Coruña la propaganda solidaria en este mitin.

En cambio España Nueva lo estima como un gran éxito y de grandes consecuencias en Galicia.

El cierre de las tabernas.

Acompañados de varios Diputados y Senadores, para Madrid, han visitado hoy al Ministro de la Gobernación varios síndicos del gremio de taberneros, manifestándole que acataban, sin tener nada que decir de la resolución, la hora del cierre durante la semana, publicando un cartel que no se les incluyera en lo referente al descanso dominical.

El Sr. Lacierva contestó á los comisionados que él no tenía ningún perjuicio contra ellos. Sólo ha tratado de exigir el cumplimiento de lo que ha encontrado legislado. Si es cierto, como ellos dicen, que se tuvo por otros Gobiernos tolerancias, debieron derogar el precepto, si lo encontraban injusto.

Añadió que se felicitaba mucho de que le presentasen la solicitud.

Ofreció que ésta sería enviada al Instituto de Reformas sociales, para que éste resolviera, en atención á los diversos intereses que se ventilan en el asunto. Por lo tanto, el Instituto, en el cual los comisionados tienen representantes suyos, resolverá.

—Yo, en este punto—dijo—me limito al cumplimiento de la ley.

Noticias de Maura.

El Sr. Lacierva ha manifestado tener noticias directas del Presidente del Consejo de Ministros, sin que fije día para su salida de regreso á la Corte. El Sr. Maura se halla en buen estado de salud.

Viaje de la Reina madre.

Pasado mañana miércoles saldrá para Viena, la Reina D.ª María Cristina.

No está confirmada la noticia de que la Infanta María Teresa acompañe en este viaje á su augusta madre.

No hay crisis.

Reproduce un diario ministerial lo dicho por el Ministro de la Gobernación y dice así:

«Creemos con toda sinceridad que pierden el tiempo los que hablan á diario de crisis, relacionándolo con los incidentes á que da lugar la aplicación de la ley suprimiendo el derecho de Consumos de los vinos.

Es natural que los Ayuntamientos defiendan sus intereses, como es natural que la Hacienda abogue en favor de los suyos; pero como en el fondo no son opuestos unos y otros, caben soluciones de armonía, que echen por tierra las esperanzas de los que todo lo convierten en arma política de oposición.

(A las cuatro de la madrugada de hoy)

Vuelvo al teléfono después de haber recorrido tertulias, cafés y centros políticos.

Regreso de los Reyes.

A las cinco de la tarde de ayer regresaron de la Granja los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

Ninguno de los Ministros bajó á la estación á esperar á los Reyes, porque ignoraban la hora en que habían de llegar.

Los demócratas.

El miércoles reunirá el General López Domínguez á los Diputados y Senadores demócratas para cambiar impresiones y fijar la línea de conducta que esta agrupación política ha de seguir en la próxima campaña parlamentaria.

Consejo de Ministros.

Es seguro que se celebrará Consejo mañana estando ya de regreso el Sr. Maura, que llegará de Fortuna en el primer tren de la mañana.

Sánchez Toca y Osma.

Durante las últimas horas de la tarde y anoche, ha seguido siendo tema preferente de las conversaciones entre la gente política la

situación difícil creada por el Sr. Osma con la desgravación de los vinos.

Dícese que la supresión del impuesto, de Consumos en esta especie no favorecerá en nada á las consumidores, toda vez que no bajará por ello el precio del vino.

La actitud del Sr. Sánchez Toca es resuelta, y crea verdadera dificultad al Sr. Maura.

A pesar de las autorizaciones concedidas á los Ayuntamientos, autorizaciones que han de originar protestas en muchas poblaciones, para el Presupuesto general del Estado representa la desgravación de los vinos un déficit de 52 millones de pesetas.

El Conde de Romanones en el Congreso, y D. Amós Salvador en el Senado, los dos á nombre del partido liberal, combatirán enérgicamente la innovación hecha por el Ministro de Hacienda, caso de que logre dar el Sr. Maura, por el momento, solución al conflicto entre el Sr. Osma y el Sr. Sánchez Toca.

Regreso de Azcárraga

Seguramente mañana regresará á Madrid el Presidente del Senado General Azcárraga.

El nuevo rotativo.

El día 20 aparecerá el primer número del periódico El Mundo, dirigido por Julio Burell, y en cuya Redacción hay prestigiosos periodistas y entre ellos el Diputado Santiago Mataís.

Ha sido nombrado Corresponsal del nuevo diario en esa el Director de HERALDO TOLEDANO Federico Lafuente.

Información telegráfica.

Política inglesa en la India.

Paris, 7.—Según comunican de Calcutta, en Beaden Square han estallado graves desórdenes á la terminación de un mitin celebrado en favor de los estudiantes que fueron castigados por haber agredido á la Policía.

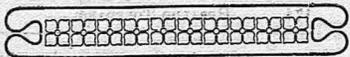
El puesto de guardias fué apedreado. Después de los violentos discursos que se pronunciaron defendiendo la autonomía, la Policía hizo desalojar la plaza y pidió nuevos refuerzos.

Los Policías que se dirigían á la plaza de Beaden fueron atacados en las calles inmediatas y apedreados desde las casas.

Además, los cocheros, que se hallan en huelga como protesta contra los reglamentos municipales, han asaltado las oficinas del Ayuntamiento y han herido en la boca á un oficial europeo.

A media noche logró restablecerse la tranquilidad. Pero á los pocos momentos se formaron nuevos grupos, y hubo necesidad de enviar al lugar del suceso seis destacamentos de Policía para dispersar á los manifestantes, que arrojaban piedras.

La Banda Materani, uno de los periódicos nacionalistas de mayor circulación, dice que los agentes indígenas, después de haberse despojado de sus uniformes, se mezclaron á la multitud, y la Policía había huido en todas direcciones.



EL ALGUACIL ALGUACILADO

AL CONDE DE LEMOS, PRESIDENTE DE INDIAS. Bien sé que á los ojos de V. E. es más endemoniado el autor que el sujeto: si lo fuese también el discurso, habré dado lo que se esperaba de mis pocas letras, que amparadas, como de dueño, de V. E. y su grandeza, despreciarán cualquier temor. Ofrezco este discurso del Alguacil Alguacilado: recíbele V. E. con la humanidad que me hace merced, así yo vea en su casa la sujeción que tanta nobleza y méritos piden. Está advertido V. E. que los seis géneros de demonios, que cuentan los supersticiosos y hechiceros (los cuales por esta orden divide Psalo en el capítulo 11 del libro de los demonios) son los mismos que las orde-

papel es sólo una reprehensión de malos ministros de justicia, guardando el decoro que se debe á muchos, que hay loables por virtud, y nobleza, poniendo todo lo que en él hay bajo la corrección de la iglesia romana y ministros de buenas costumbres.

DISCURSO

Fué el caso, que entré en S. Pedro á buscar al licenciado Calabrés, hombre de bonete de tres altos, hecho á modo de medio celemin, ojos de espulgo, vivos y bullidos: puños de Corinto: asomo de camisa por cuello, mangas en escaramuza, y calados de rasgones: los brazos en jarra, las manos en garfio: habla entre penitente y disciplinante: los ojos bajos y los pensamientos tiple: color á partes hendida, y á partes quebrada: tardón en las respuestas y abreviador en la mesa: gran lanzador de espíritus, tanto, que sustentaba el cuerpo con ellos. Entendíasele de ensalmar, haciendo al bendecir unas cruces, mayores que las de los mal casados. Hacía del desaliño humildad; contaba visiones; y

habéis tratado en vida estáis de manera, que por la falta de cada uno solo, en muerte os iréis al infierno. Eso no iré yo, dijo él. Pues llevaros han, y así se hizo.

Con esto se acabó la residencia y tribunal: huyeron las sombras á su lugar, quedó el aire con nuevo aliento, floreció la tierra, rióse el cielo, Júpiter subió consigo á descansar en sí los dichosos, y yo me quedé en el valle, y discurrendo por él, ó mucho ruido y quejas en la tierra. Lleguéme por ver lo que había, y ví en una cueva honda (garganta del Averno) pensar muchos: y entre otros un letrado revolviendo, no tanto leyes, como caldos; y escribano comiendo solo letras, que no había querido solo leer en esta vida, todos ajnares del infierno. Las ropas, ó tocados de los condenados estaban prendidos, en vez de clavos y alfileres, con alguciles: un avariento contando más duclos que dineros: un médico pensando en el orinal y un boticario en una melecina. Dióme tanta risa ver esto, que me disperstaron las carcajadas; y fué mucho quedar de tan triste sueño más alegre que espantado.

Sueños son estos, que si se se duerme